

Quito DM, 24 de marzo 2011

Señores Accionistas
COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES
TELESHYRI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de TELESHYRI S.A., en calidad de Gerente General y como Representante Legal, someto a vuestra consideración, mi informe anual del ejercicio económico financiero del 2010, en los siguientes términos:

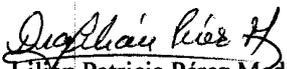
1.- En relación con las actividades de la Compañía, informo a Uds. que se han desarrollado de acuerdo al desenvolvimiento operacional económico - financiero durante el periodo del ejercicio fiscal del 2010, y de acuerdo con las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales, cumpliendo con las normas, reglamentos y más disposiciones legales vigentes en la Ley de Tributación Fiscal, normas impartidas por el Servicio de Rentas Internas y demás Instituciones de Control. Además se han observado y cumplido con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

2.- En el mes de marzo de 2010 finalizó el contrato de la Empresa Gonzalez & Asociados, procediendo en el mes de abril a contratar los servicios profesionales de la Dra. Elizabeth Guaita, quien es la actual Contadora de la compañía.

Finalmente está a disposición de los señores accionistas, los Estados Financieros del ejercicio 2010, legalizados por la suscrita y el Contador General de la Empresa, a fin de que se realicen las observaciones del caso, previa a la aprobación y elaboración de los documentos a presentarse en el Servicio de Rentas Internas S.R.I., Superintendencia de Compañías y más entidades de control.

Reitero a ustedes mi reconocimiento por la confianza y colaboración brindada.

Atentamente,


Dra. Lilian Patricia Pérez Medina
GERENTE GENERAL

